

## Aprueban Resolución sobre Informe Central al 8vo. Congreso del Partido.

La Resolución señala que el Informe evalúa con objetividad, justeza, claridad y sentido crítico las tareas desarrolladas por el Partido y el pueblo en los pasados cinco años.

La Resolución sobre el Informe Central al 8vo. Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) fue aprobada hoy en esta capital por los delegados a la cita, cuya sesión plenaria transcurre presidida por el General de Ejército Raúl Castro, Primer Secretario del Comité Central.

El delegado José Amado Ricardo Guerra, miembro del Comité Central, leyó el proyecto de resolución, que fue finalmente aprobado por unanimidad en todas sus partes, y se orientó su estudio por los militantes del Partido y la Unión de Jóvenes Comunistas, así como la adopción de las medidas necesarias para que su contenido esté a disposición de todo el pueblo.

La Resolución señala que el Informe evalúa con objetividad, justeza, claridad y sentido crítico las tareas desarrolladas por el Partido y el pueblo en los pasados cinco años, así como también las deficiencias propias del quehacer nacional, la burocracia, inercia y resistencia al cambio, al igual que la falta de firmeza, exigencia y de control frente a los fenómenos negativos.

Además, ratifica que el desarrollo de la economía nacional, de conjunto con la lucha por la paz y la firmeza ideológica, constituyen las principales misiones del Partido.

En el documento se destaca que el Informe Central realiza una acertada apreciación del cumplimiento de las medidas aprobadas para el enfrentamiento a la pandemia de la COVID-19, expone el desempeño de la economía nacional e identifica con nitidez los factores subjetivos que inciden en la gestión económica.

La Resolución se refiere a la necesidad de promover en el Partido y en la sociedad en general la más amplia democracia y un permanente intercambio de opiniones, sincero y profundo, no siempre coincidente; estrechar el vínculo con la masa trabajadora y la población, y asegurar la participación creciente de los ciudadanos en las decisiones fundamentales.

Agrega que el Partido Comunista deberá mantener el enfrentamiento a prejuicios y todo tipo de discriminación que todavía perviven y atentan contra la unidad de la nación.

El Informe Central llama a revitalizar el accionar de las organizaciones de masas en todas las esferas de la sociedad y actualizar su funcionamiento.

Asimismo, indica que en el trabajo político ideológico no es suficiente hacer más de lo mismo, es necesario realizar una profunda transformación dirigida a potenciar las esencias y los valores que emanan de la obra de la Revolución.

El General de Ejército denunció el programa de influencia ideológica y cultural que despliega el enemigo, enfocado al resquebrajamiento de la unidad nacional y la aspiración a que las redes sociales se conviertan en canales de subversión.

La Resolución señala que el Informe Central reconoció el avance alcanzado en materia de la política de cuadros e identifica las debilidades aún presentes en esta decisiva dirección de trabajo.

El Informe Central ratifica los principios que sirven de guía a la política exterior de la Revolución Cubana, reconoce la plena vigencia de la concepción estratégica de la Guerra de Todo el Pueblo y el aporte de los combatientes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior en el cumplimiento de las misiones encomendadas.

Finalmente, la Resolución subraya que, según lo planificado, el 8vo Congreso marca la conclusión del proceso de transferencia ordenada de las principales responsabilidades por la Generación Histórica a las nuevas generaciones.

La sesión plenaria de esta jornada acontece en el Palacio de Convenciones de La Habana con la presencia de José Ramón Machado Ventura, Segundo Secretario del PCC, y Miguel Díaz-Canel, miembro del Buró Político y Presidente de la República, así como alrededor de 300 delegados en representación de los más de 700 mil militantes comunistas de todo el país.